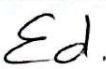
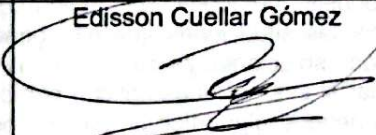


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo 12024016440 – 18/06/2024
		Página: 1 de 2

Lugar	Centro cuidado transitorio Villa Kennedy
Fecha	25/2/2025 – 7:30 PM
Tema	Tiempo de escucha persona mayor Edisson Cuellar Gómez
Desarrollo	<p>Se realiza tiempo de escucha al señor Edisson Cuellar debido a los inconvenientes que se han venido dando con el señor José Arturo Muñoz por lo cual se decide realizar abordaje las dos personas mayores con el objetivo de escuchar sus inconformidades a fin de generar acuerdos.</p> <p>Se solicita a las personas mayores que el encuentro se desarrolle dentro del marco del respeto, diálogo y escucha ya que se busca generar acuerdos que aporten en la sana convivencia de los participantes dentro del servicio.</p> <p>El señor Cuellar inicia manifestando que los inconvenientes con Muñoz se han dado a partir de su arrogancia por medio de la cual ha tenido varias acciones que afectan el descanso al interior de los dormitorios, menciona que en varias ocasiones la persona mayor ha interrumpido el descanso poniendo música en su celular con un volumen elevado, convida a algunos compañeros para que entren al cuarto y se ponen a hablar, se pone a organizar documentos teniendo tiempo durante el día para hacer este tipo de tareas de forma que en la noche no genere incomodidad a sus compañeros.</p> <p>Además, menciona que en sus conversaciones siempre emplea groserías lo cual es molesto, refiere que a él no le interesa tener ningún tipo de contacto o relación con el señor Muñoz y que es necesario que se tomen medidas para que no se sigan generando este tipo de inconvenientes ya que no quiere tener problemas mayores que afecten su ingreso al servicio.</p> <p>En este momento los profesionales que acompañan el tiempo de escucha manifiestan que además de dar a conocer las situaciones que han generado inconvenientes se requiere que también se brinden soluciones ya que de seguir presentándose este tipo de situaciones se debe evaluar si sus acciones aplican como incumplimiento al pacto de convivencia lo cual puede generar algún tipo de medida pedagógica o restaurativa de acuerdo a la falta cometida.</p> <p>El señor Cuellar manifiesta que una opción que considera prudente es que él y el señor Muñoz queden en cuartos separados, sugiere que el señor Muñoz retorne a la habitación del primer piso teniendo en cuenta su discapacidad física.</p> <p>Se da paso a la intervención del señor Muñoz a fin de que de a conocer su versión, así como las inconformidades que han generado inconvenientes con la persona mayor Edisson Cuellar.</p> <p>Se hace de nuevo un llamado a los participantes para que las situaciones mencionadas no se sigan dando de modo que no se tengan que generar algún tipo de sanción en caso de que se incumplan las normas establecidas en el pacto de convivencia.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO AYUDA DE MEMORIA</p>	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 2 de 2

<p>REGISTRO FOTOGRAFICO</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>			
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Dora Stella García Rincón 	Profesional en psicología	Centro cuidado transitorio villa Kennedy
	Edwin Betancur 	Profesional en artes	Centro cuidado transitorio villa Kennedy
	Edisson Cuellar Gómez 	Persona mayor participante del servicio	No aplica
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Evaluar con el equipo profesional la situación de las personas mayores e implementar soluciones que aporten en su convivencia.	Equipo profesional	25/02/2025
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	Dora Stella García Rincón /profesional en psicología/ Centro cuidado transitorio Villa Kennedy		